

Resolución Ministerial

Lima, 31 ENE. 2018

VISTA:

La Resolución Ministerial N.º 0067-2018 DE/SG, del Ministerio de Defensa, que dispone aceptar, con efectividad al 31 de enero de 2018, la renuncia formulada por la señora Ministra en el Servicio Diplomático de la República Aelin Suzanne María Pérez Ramírez al cargo de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 0037-2017-RE, se concedió licencia sin goce de haber, a la citada funcionaria diplomática, a partir del 23 de enero de 2017, por el tiempo que dure su designación como Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Defensa, la misma que concluye en concordancia con la Resolución Ministerial N.º 0067-2018 DE/SG;

Que, el artículo 26 de la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, dispone que el cargo constituye la función real y efectiva que se encomienda al miembro del Servicio Diplomático de acuerdo a su categoría o a los requerimientos de la política exterior del Estado;

Que, el artículo 62 del Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, señala que los funcionarios del Servicio Diplomático desempeñan funciones indistintamente, entre otras dependencias, en la Cancillería, conforme a los objetivos de la política exterior;

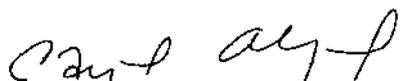
Que, el artículo 63 literal a) del citado Reglamento, dispone que la designación de funcionarios diplomáticos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se establece de acuerdo a su estructura orgánica y es fijado en su Manual de Clasificación de Cargos (MCC); conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Reglamento;

De conformidad con la Ley N.º 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias, el Decreto Supremo N.º 130-2003-RE, Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República y modificatorias; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado por Decreto Supremo N.º 135-2010-RE;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la Ministra en el Servicio Diplomático de la República Aelin Suzanne María Pérez Ramírez, como Asesora Especializada de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales, a partir del 1 de febrero de 2018.

Regístrese y comuníquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
Ministra de Relaciones Exteriores

